

ACTA DE COMPROMISOS ENTRE EL SEGURO INTEGRAL DE SALUD, FONDO INTANGIBLE SOLIDARIO DE SALUD Y EL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA, EN EL MARCO DEL CONVENIO DEL PERIODO 2022-2024 PARA EL FINANCIAMIENTO DE LAS PRESTACIONES BRINDADAS A SUS ASEGURADOS, EN EL PERIODO FISCAL 2023 N° 001-2023

MARCO PRESUPUESTAL Y METAS DE LOS INDICADORES, PARA EL FINANCIAMIENTO DE LAS PRESTACIONES BRINDADAS DURANTE EL AÑO 2023		
REPRESENTANTES DE LAS PARTES:		
N°	Nombres y Apellidos	Cargo
1	CIRO ABEL MESTAS VALERO	Jefe de la IAFAS SIS
2	FLOR DE MARÍA PHILIPPS CUBA	Jefa (e) de la IAFAS FISSAL
3	ROGER GUEVARA RODRÍGUEZ	Gobernador Regional

1. ANTECEDENTES:

El 21 de febrero del 2022, LAS IAFAS y EL PRESTADOR (en adelante LAS PARTES), suscribieron el convenio para el financiamiento de las prestaciones brindadas a sus asegurados.

El 9 de enero del 2023, LAS PARTES suscribieron la Primera adenda al convenio, cuyo objeto fue modificar la base legal, así como adicionar una cláusula que permita a la IAFAS SIS realizar transferencias financieras de forma fraccionada del Tramo I, correspondiente al ejercicio fiscal vigente.

2. COMPROMISOS

2.1. DE EL PRESTADOR:

- 2.1.1. Mejorar las coberturas de los indicadores prestacionales establecidos en el convenio.
- 2.1.2. Mejorar la calidad del registro de las FUAS.
- 2.1.3. Informatizar el registro de las prestaciones financiadas por el SIS, a través del FUA electrónico e interoperar a través del SOASIS.
- 2.1.4. Colocar en las IPRESS el material de difusión que proporcione el SIS en un lugar visible y accesible a los asegurados.
- 2.1.5. Integrar a los profesionales de la UDR de su jurisdicción en reuniones de trabajo relacionado a la gestión del financiamiento de DyT.
- 2.1.6. Priorizar el fortalecimiento del servicio brindado por SAMU mediante la asignación de parte de los recursos transferidos por el SIS en el programa presupuestal 104 "Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas", incorporando recursos en la actividad 3000799 "Atención prehospitalaria móvil de la emergencia y urgencia individual y masiva".

2.2. DE LAS IAFAS:

- 2.2.1. Mejorar los aplicativos informáticos del SIS con la finalidad de facilitar el buen registro de las prestaciones de los asegurados a través de los FUAS, el cual estará a cargo de la OGTI en coordinación con la GREP.
- 2.2.2. Autorizar la adquisición de equipos informáticos para la implementación del FUA electrónico.
- 2.2.3. Las UDR participaran en las reuniones de trabajo que realice El Prestador relacionado a la gestión del financiamiento de DyT.

2.3. DEL MARCO PRESUPUESTAL APLICABLE PARA EL AÑO 2023:

- 2.3.1. **LAS PARTES** acuerdan que el marco presupuestal del año fiscal 2023 establecido para **EL PRESTADOR** asciende a **S/ 98,840,459**, cuya distribución por Unidad Ejecutora (UE) se consigna en los Anexo N° 01, 02, 03 del presente documento.


















"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, paz y el desarrollo"

ACTA DE COMPROMISOS ENTRE EL SEGURO INTEGRAL DE SALUD, FONDO INTANGIBLE SOLIDARIO DE SALUD Y EL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA, EN EL MARCO DEL CONVENIO DEL PERIODO 2022-2024 PARA EL FINANCIAMIENTO DE LAS PRESTACIONES BRINDADAS A SUS ASEGURADOS, EN EL PERIODO FISCAL 2023 N° 001-2023

2.3.2. **LAS PARTES** acuerdan que los importes consignados en los anexos del marco presupuestal son para el financiamiento de las prestaciones brindadas a los asegurados según su régimen de financiamiento.

2.4. DEL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES PARA EL AÑO 2023:

2.4.1. **LAS PARTES** acuerdan que las metas y porcentajes de los indicadores del SIS se consignan en el Anexo N° 04 del presente documento.

2.5. DEL INCENTIVO DE LA IAFAS FISSAL PARA EL AÑO 2023:

2.5.1. **LAS PARTES** acuerdan que las metas y porcentajes de los indicadores para los incentivos de la IAFAS FISSAL se consignan en el Anexo N° 05 del presente documento.

En señal de conformidad se suscribe la presente acta, en tres ejemplares de igual valor, en la ciudad de Lima, a los 09 días del mes de FEBRERO del 2023.


ROGER GUEVARA RODRÍGUEZ
Gobernador Regional
Gobierno Regional de Cajamarca


CIRO ABEL MESTAS VALERO
Jefe
Seguro Integral de Salud




FLOR DE MARÍA PHILIPPS CUBA
Jefa (e)
Fondo Intangible Solidario de Salud

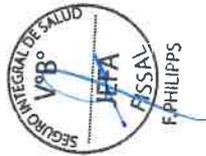
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, paz y el desarrollo"

ACTA DE COMPROMISOS ENTRE EL SEGURO INTEGRAL DE SALUD, FONDO INTANGIBLE SOLIDARIO DE SALUD Y EL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA, EN EL MARCO DEL CONVENIO DEL PERIODO 2022-2024 PARA EL FINANCIAMIENTO DE LAS PRESTACIONES BRINDADAS A SUS ASEGURADOS, EN EL PERIODO FISCAL 2023

N° 001-2023

ANEXO N° 02:

MARCO PRESUPUESTAL POR PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SEGÚN MECANISMO DE PAGO DE LA IAFAS SIS, AÑO 2023



DNTP	UNIDAD EJECUTORA	PAGO POR EXPEDIENTE												SUBTOTAL PPE	
		TRASLADO DE EMERGENCIA						PROCEDIMIENTOS ESPECIALES							
		TRANSFERENCIA REGULAR			LEY 31638 (AMPLIACION DU 046)			TRANSFERENCIA REGULAR			LEY 31638 (AMPLIACION DU 046)				
IRA	ZDA	TRANSFERENCIA	IRA	ZDA	TRANSFERENCIA	IRA	ZDA	TRANSFERENCIA	IRA	ZDA	TRANSFERENCIA	IRA	ZDA	TRANSFERENCIA	
755	REGION CAJAMARCA - SALUD CAJAMARCA	285,514	295,514	581,028	15,141	30,282	0	0	0	0	0	0	0	0	1,227,479
756	REGION CAJAMARCA - SALUD CHOTA	45,693	45,693	91,386	2,314	2,314	0	0	0	0	0	0	0	0	191,400
757	REGION CAJAMARCA - SALUD CUTervo	187,005	187,005	374,010	4,805	9,610	0	0	0	0	0	0	0	0	762,435
758	REGION CAJAMARCA - SALUD JAEN	67,210	67,210	134,420	2,973	5,946	0	0	0	0	0	0	0	0	277,459
999	REGION CAJAMARCA - HOSPITAL CAJAMARCA	52,915	52,915	105,830	4,585	4,585	0	0	0	0	0	0	0	0	220,830
1047	REGION CAJAMARCA - HOSPITAL GENERAL DE JAEN	318,262	318,262	636,524	19,821	39,642	0	0	0	0	0	0	0	0	1,332,511
1539	GOB. REG. CAJAMARCA - HOSPITAL JOSE H. SOTO CADENILLAS - CHOTA	51,448	51,448	102,896	4,074	8,148	0	0	0	0	0	0	0	0	258,014
1654	GOB. REG. CAJAMARCA - SALUD SAN IGNACIO	197,516	197,516	395,032	8,441	16,882	0	0	0	0	0	0	0	0	815,787
1662	SALUD HUALGAYOC - BAMBAMARCA	38,209	38,209	76,418	2,502	2,502	0	0	0	0	0	0	0	0	157,840
1671	GOB. REG. CAJAMARCA - SALUD SANTA CRUZ	34,207	34,207	68,414	944	944	0	0	0	0	0	0	0	0	138,816
1712	SALUD CAJAMARCA - CAJAMARCA	1,555	0	1,555	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3,110
Total CAJAMARCA		1,300,634	1,299,079	2,599,713	65,550	120,705	0	0	0	0	0	0	0	0	5,385,681

NOTA: El marco presupuestal asignado a cada unidad ejecutora contempla los recursos establecidos para la ampliación del Decreto de Urgencia 046-2021, en el marco del artículo 33° de la Ley N° 31638.

P. FLORES

C. MESTAS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, paz y el desarrollo"

ACTA DE COMPROMISOS ENTRE EL SEGURO INTEGRAL DE SALUD, FONDO INTANGIBLE SOLIDARIO DE SALUD Y EL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA, EN EL MARCO DEL CONVENIO DEL PERIODO 2022-2024 PARA EL FINANCIAMIENTO DE LAS PRESTACIONES BRINDADAS A SUS ASEGURADOS, EN EL PERIODO FISCAL 2023 N° 001-2023

ANEXO N° 03:

MARCO PRESUPUESTAL POR PRESTACIONES DE SALUD SEGÚN MECANISMO DE PAGO DE LA IAFAS FISSAL, AÑO 2023

DNTP	UNIDAD EJECUTORA	PRESTACIONES DE SALUD			
		TRAMO I (85%)	TRAMO II (15%)	SALDO DE BALANCE 2022	MARCO PRESUPUESTAL 2023
999	REGION CAJAMARCA - HOSPITAL CAJAMARCA	1,297,012	228,884	108,561	1,634,457
1047	REGION CAJAMARCA-HOSPITAL GENERAL DE JAEN	370,480	65,379	0	435,859
TOTAL CAJAMARCA		1,667,492	294,263	108,561	2,070,316



**ACTA DE COMPROMISOS ENTRE EL SEGURO INTEGRAL DE SALUD, FONDO INTANGIBLE SOLIDARIO DE SALUD Y EL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA, EN EL MARCO DEL CONVENIO DEL PERIODO 2022-2024 PARA EL FINANCIAMIENTO DE LAS PRESTACIONES BRINDADAS A SUS ASEGURADOS, EN EL PERIODO FISCAL 2023
N° 001-2023**

ANEXO N° 04:

METAS Y PORCENTAJES DE LOS INDICADORES DEL SIS SEGÚN MECANISMO DE PAGO Y POR IAFAS

4.1 IAFAS SIS

A. MECANISMO PAGO PER CÁPITA:

CÓDIGO INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	META A JULIO	
I-01	Porcentaje de ejecución del gasto en fuente DyT	Certificado	>= 78.00 %
		Compromiso anual	>= 58.00 %
		Devengado	>= 48.00 %
I-02	Porcentaje de Disponibilidad Total De Medicamentos Esenciales	>= 81.00 % (*)	
I-03	Gratuidad de la Atención al Afiliado	99.00 %	

(*) El porcentaje de transferencia se asignará de acuerdo a los rangos establecidos en la Ficha Técnica del indicador I-02.

B. MECANISMO PAGO POR PRESTACIÓN DE SALUD:

CÓDIGO INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	META A JULIO	
I-01	Porcentaje de ejecución del gasto en fuente DyT	Certificado	>= 78.00 %
		Compromiso anual	>= 58.00 %
		Devengado	>= 48.00 %
I-02	Porcentaje de Disponibilidad Total De Medicamentos Esenciales	>= 81.00 % (*)	
I-03	Gratuidad de la Atención al Afiliado	99.00 %	

(*) El porcentaje de transferencia se asignará de acuerdo a los rangos establecidos en la Ficha Técnica del indicador I-02.

4.2 IAFAS FISSAL

CÓDIGO INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	META A JUNIO		
IF1	SC01	Porcentaje de ejecución del gasto en fuente DyT	Certificado	>= 70.00 %
		Compromiso anual	>= 50.00 %	
		Devengado	>= 35.00 %	
SC02	Porcentaje de ejecución del gasto en fuente DyT – Primer Orden	Certificado	>= 70.00 %	
		Compromiso anual	>= 50.00 %	
		Devengado	>= 35.00 %	





**ACTA DE COMPROMISOS ENTRE EL SEGURO INTEGRAL DE SALUD, FONDO INTANGIBLE SOLIDARIO DE SALUD Y EL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA, EN EL MARCO DEL CONVENIO DEL PERIODO 2022-2024 PARA EL FINANCIAMIENTO DE LAS PRESTACIONES BRINDADAS A SUS ASEGURADOS, EN EL PERIODO FISCAL 2023
N° 001-2023**

**ANEXO N° 05:
METAS Y PORCENTAJES DE LOS INDICADORES FINANCIEROS Y PRESTACIONALES PARA EL INCENTIVO DE LA IAFAS FISSAL**

5.1 INCENTIVO POR INDICADOR FINANCIERO

Incentivo del 10% del marco presupuestal (No incluye saldo de balance) con un tope de hasta S/ 100,000 (Sujeto a disponibilidad presupuestal).

CÓDIGO INDICADOR		NOMBRE DEL INDICADOR	META A JUNIO	
IF1	SC01	Porcentaje de ejecución del gasto en fuente DyT	Certificado	>= 70.00 %
			Compromiso anual	>= 50.00 %
			Devengado	>= 35.00 %
	SC02	Porcentaje de ejecución del gasto en fuente DyT – Primer Orden	Certificado	>= 70.00 %
			Compromiso anual	>= 50.00 %
			Devengado	>= 35.00 %

Criterio de evaluación: Informe de cumplimiento de indicadores financieros con corte a junio del 2023. Se transfiere con el Tramo II.

5.2 INCENTIVO POR INDICADOR PRESTACIONAL

Incentivo del 5% del marco presupuestal (No incluye saldo de balance) con un tope de hasta S/ 50,000 por todos los SUBCOMPONENTES (Sujeto a disponibilidad presupuestal).

CÓDIGO INDICADOR		INDICADOR	META A AGOSTO	IPRESS - UE
IP1	SC-IP-FISSAL 02	Tasa de asegurados ERC-5 en hemodiálisis crónica que pasaron a diálisis peritoneal	7%	HOSPITAL REGIONAL DE CAJAMARCA - UE 999
IP2	SC-IP-FISSAL 04	Tasa de asegurados ERC-5 que ingresan a diálisis peritoneal como primera terapia dialítica	5%	
IP3	SC-IP-FISSAL 05	Tasa de asegurados ERC-5 que ingresan a hemodiálisis con fístula arterio venosa creada	20%	

CÓDIGO INDICADOR		INDICADOR	META A AGOSTO	IPRESS - UE
IP1	SC-IP-FISSAL 02	Tasa de asegurados ERC-5 en hemodiálisis crónica que pasaron a diálisis peritoneal	7%	HOSPITAL GENERAL DE JAEN – UE 1047
IP2	SC-IP-FISSAL 04	Tasa de asegurados ERC-5 que ingresan a diálisis peritoneal como primera terapia dialítica	5%	
IP3	SC-IP-FISSAL 05	Tasa de asegurados ERC-5 que ingresan a hemodiálisis con fístula arterio venosa creada	20%	

Criterio de evaluación: Informe de cumplimiento de indicadores prestacionales con corte de información al 31 de agosto 2023, y se evalúa en el mes de setiembre 2023.

